GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 13 de junio de 2014

ADENDA Nº 1

LCO Nº 03/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES TERRESTRES" ID Nº 278.704

La presente Adenda modifica los Datos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES TERRESTRES", correspondiente al Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento.

DONDE DICE:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Capacidad: Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los **dos (2) últimos años 2012 y 2013,** (el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	15101505-001	DIESEL ADITIVADO MAXIMA CALIDAD	Tipo I: Debe reunir las condiciones de calidad establecidas y autorizadas por las entidades públicas competentes y la Resolución MIC Nº 1336/2013. En caso necesario se requerirá la verificación de la INTN. El nivel máximo de Azufre debe ser de 50 ppm (Método D4294) y el Índice de Cetano calculado mínimo (7) 50,0 (Método D976).

Lista de Precios

Items	Código	DESC.	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	15101505-001	Gasoil Aditivado			Lts	Boca de Expendio	45.000		

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DEBE DECIR:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Capacidad: Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los **tres (3) últimos años 2011, 2012 y 2013,** (el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	15101505-9999	DIESEL ADITIVADO MAXIMA CALIDAD	Tipo I: Debe reunir las condiciones de calidad establecidas y autorizadas por las entidades públicas competentes y la Resolución MIC N° 1336/2013. En caso necesario se requerirá la verificación de la INTN. El nivel máximo de Azufre debe ser de 50 ppm (Método D4294) y el Índice de Cetano calculado mínimo (7) 50,0 (Método D976).

Lista de Precios

Items	Código	DESC.	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	15101505-9999	Gasoil Aditivado			Lts	Boca de Expendio	45.000		

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AVL Coord – UOC